

Sally Faulkner, *Adaptaciones literarias en el cine y la televisión españoles. Historia, espacio, género*, trad. de Manuel Cuesta, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2023.

Con la publicación de *Adaptaciones literarias en el cine y la televisión españoles. Historia, espacio, género*, de la profesora de la Universidad de Exeter Sally Faulkner, tenemos acceso al fin, en traducción al español, a su tesis doctoral, defendida en 2001 en la Universidad de Cambridge, y ahora revisada en forma de libro. La brillante trayectoria de la autora, guiada en aquella ocasión nada menos que por el gran hispanista Paul Julian Smith, hacía más que necesaria la difusión de ese primer acercamiento a la literatura y el audiovisual españoles.

En su introducción, Sally Faulkner nos sumerge en la evolución de los estudios académicos relativos a las adaptaciones literarias. Inicialmente, según la autora, el foco se pone en si el cine podía considerarse una disciplina artística autónoma o no, independiente de los textos literarios. Con el paso del tiempo, la controversia pasa a situarse en las relaciones jerárquicas que se establecen entre ambas artes, así que se pretende determinar cuál es superior. En los últimos años, se tiende a la realización de estudios interdisciplinarios y a la revisitación de determinadas cuestiones para un análisis renovado. Este es el caso de su libro, que parte de la idea de que el análisis de la adaptación literaria basado en la fidelidad no tiene por qué establecer relaciones de superioridad entre ambas disciplinas y le da una vuelta de tuerca más a cuestiones como la historia o el género.

Faulkner analiza las distintas posturas de los críticos y plantea en su obra los debates que han ido surgiendo a lo largo de los últimos años acerca de la dependencia entre cine y literatura, entrando en cómo esta cuestión ha marcado a su vez la evolución de los distintos estudios académicos. Su trabajo se centra en la cinematografía española desde un enfoque historicista y aportando un análisis de la realidad histórica y de los roles de género.

En su estudio, la autora examina doce adaptaciones tanto en los textos como en los contextos del cine y la televisión de las épocas del franquismo, la transición y la democracia españolas. Interpreta las similitudes y las diferencias desde el punto de vista de la representación de la historia y su relación con el espacio en el que se desarrollan: rural o urbano. Además, aporta la novedad de analizar diversas cuestiones desde una perspectiva de

género; así, estudia los distintos modelos de mujer representados, por ejemplo, en la adaptación televisiva de *Fortunata y Jacinta* o en el filme *Tristana*.

La autora destaca cómo los directores de cine que trabajaron durante la dictadura, si pretendían reflejar en sus obras cómo era la España de la época, usaban determinados subterfugios que les permitían mostrar cierto estancamiento y circularidad e introducir así el aprisionamiento del país, salvando la censura. Para algunos directores adaptar novelas de posguerra que ya habían pasado el trámite de la censura suponía una clara ventaja, pues les brindaba la posibilidad de incluir elementos subversivos basándose en textos que ya habían sido aprobados por el régimen.

Faulkner destaca cómo tras la muerte de Franco y al llegar la transición española a la democracia, el interés por llevar a la pantalla la literatura que había sido prohibida por el régimen franquista o creada en oposición a su ideología, se disparó. La autora repasa, bajo esta premisa, las principales adaptaciones de aquellos años: además de la realización de películas biográficas como *Lorca, muerte de un poeta* (Bardem, 1987), o traslaciones de sus obras teatrales *La casa de Bernarda Alba* (Camus, 1987) y *Bodas de sangre* (Saura, 1981), también se puso la mirada en textos de Valle-Inclán como *Luces de bohemia* (Diez, 1985) o *Divinas palabras* (García Sánchez, 1987), y en novelas de posguerra como *La colmena* (Camus, 1982), *La plaza del Diamante* (Betriu, 1982), *Réquiem por un campesino español* (Betriu, 1985) o *Tiempo de silencio* (Aranda, 1986). Se trataba entonces de recuperar la literatura y con ella la historia. Las películas se financiaban mediante acuerdos alcanzados con Televisión Española o con subvenciones previstas en la llamada «Ley Miró».

Sally Faulkner nos invita en este punto a reflexionar sobre tres cuestiones clave: el controvertido asunto de las subvenciones al cine español; el cuestionamiento histórico del éxito o fracaso de la adaptación literaria en términos de fidelidad a los textos y la sospecha de que ciertos intereses partidistas o ideológicos estaban siempre detrás de la financiación de algunas películas o series de televisión, que se usaban después para dar una imagen u otra del país.

Así, discute sobre esta política de ayudas al cine y analiza de qué modo las adaptaciones literarias de la década de los 80, basadas en obras de posguerra, reflejan la historia contemporánea de España. Destaca la importancia de la película *La colmena* (Camus, 1982) y analiza el uso del modelo estructuralista en el estudio de adaptaciones filmicas de novelas en España, siempre enfatizando en la importancia de interpretar lo que las películas dicen sobre la historia social, política y cultural del país.

Faulkner reflexiona sobre la importancia del director y establece que para autores como Sánchez Noriega la filmografía de un realizador puede

construir su identidad como autor. Sin embargo, este enfoque no encaja demasiado en el caso de Mario Camus, quien tiende a borrarse a sí mismo de su trabajo. Analiza en profundidad la adaptación de *La colmena*, gran éxito de crítica y público, y se describe cómo la película incorporó materiales de archivo, escenas de las calles de Madrid en los 40 o una secuencia del No-Do sobre la Semana Santa. También estudia la adaptación de *Tiempo de silencio* (Aranda, 1985), destacando la denuncia directa del franquismo en la película y la representación histórica ajustada de la época de posguerra. Esto le vale para resaltar la importancia de la adaptación cinematográfica como una reinterpretación creativa de la novela original, dado que la película supone un enriquecimiento. Aranda, según Faulkner, busca ajustar cuentas con el franquismo a través de sus películas, especialmente tras la abolición de la censura en 1977. Finalmente establece un interesante análisis comparativo entre *Tiempo de silencio* y *La colmena*.

Seguidamente se plantea, desde un punto de vista teórico, la importancia del uso de los espacios rurales y urbanos en la cinematografía española y cómo a través del desarrollo de la acción en los distintos lugares los directores enmarcan temas frecuentes en el cine español como la violencia o la nostalgia. Analiza la adaptación cinematográfica *Pascual Duarte*, dirigida por Ricardo Franco, centrada en la violencia y la nostalgia del espacio rural, momento en el que entra en escena la obra de Miguel Delibes. *Los santos inocentes*, dirigida por Mario Camus, es analizada en función del gran éxito de público y crítica que cosechó. Ambas películas reflejan la nostalgia rural y la transformación social y política de España, y Faulkner estudia el uso de la violencia simbólica en estos dos filmes clave.

Para el estudio del paisaje urbano, la autora elige *Historias del Kronen* (Armendáriz, 1995), basada en la novela homónima de José Ángel Mañas, y *Caricias* (Pons, 1998), a partir de la obra de teatro de Sergi Belbel. En estas adaptaciones, según la autora, se refleja la hostilidad o bien la nostalgia de la vida en el campo en ciudades como Madrid o Barcelona, en contraste con las adaptaciones de las novelas de Delibes y Cela.

Faulkner dedica el capítulo más extenso a revisar las adaptaciones de las novelas decimonónicas, explorando el concepto del «ángel del hogar» como una representación de la feminidad en esos textos literarios. La autora explica la evolución de las representaciones culturales de la mujer en el cine y la literatura, estudiando los roles de género en las distintas adaptaciones. Para ello, ejemplifica con los oportunos casos de las versiones televisivas de *Fortunata y Jacinta* y *La Regenta*.

Con respecto a Benito Pérez Galdós, Sally Faulkner analiza cómo durante la dictadura franquista se produjo una limitada adaptación de sus obras. Galdós fue considerado «peligroso» por el régimen hasta llegados los 70. A partir de ahí, hubo un aumento en las adaptaciones de sus novelas. Ya

Silvia Carrandi Díaz

en detalle, explora la subjetividad cinematográfica en la adaptación de *Fortunata y Jacinta* y la simbología en términos feministas; por ejemplo, cuando se establece cierto paralelismo entre el pájaro enjaulado y la mujer española encerrada en el hogar. La autora nos sumerge de forma crítica en una nueva visión de los personajes femeninos de Galdós. En el caso de *La Regenta* analiza las distintas adaptaciones y concluye que, a diferencia de Gonzalo Suárez, quien cuestiona las cosas cambiando el final de la novela, Méndez-Leite reafirma la dominación patriarcal en su adaptación televisiva. Finalmente, la autora nos invita también a reflexionar sobre el modo en que Luis Buñuel dialoga con la obra de Benito Pérez Galdós en sus traslaciones cinematográficas.

En definitiva, este excelente libro de Sally Faulkner hace un amplio recorrido por la cinematografía española basada en textos literarios, aportando ejemplos de directores y escritores clave. Su mirada, como puede inferirse del modo en que aborda cada caso, aporta una gran frescura en el panorama de los estudios comparatistas, ya que insiste en las relaciones entre cine e historia, como se titulan las conclusiones, y lanza una tipología muy útil a propósito de los tres modelos que sirven para describir los procesos de adaptación abordados: la apropiación (como sucede en la *Fuenteovejuna* de Román en 1945), la nostalgia (es el caso de *Historias del Kronen* y de *Caricias*) y la oposición crítica (por ejemplo, en *Tiempo de silencio* y *La colmena*).

SILVIA CARRANDI DÍAZ
Universidad de Málaga